Extracto de la Resolución de 23 de junio de 2025, por la que se convoca ayudas a entidades locales para aplicar las Estrategias de Desarrollo Local Participativo de los Grupos de Acción Local de Pesca (GALP), ejercicio 2025, financiadas con fondos FEMPA. Asturias.

Estado

Cerrado

Convocante

Consejería de Medio Rural y Política Agraria

Ámbito de aplicación

Asturias, Principado de

Objeto

Esta subvención tiene por finalidad **apoyar y financiar proyectos que impulsen el desarrollo local participativo en zonas pesqueras**, promoviendo la dinamización económica, social y sostenible de las comunidades costeras a través de las estrategias diseñadas por los Grupos de Acción Local de Pesca (GALP).

Importe

La cuantía e intensidad de la ayuda se recogen en el **Artículo 5** de la **Resolución de la convocatoria**.

En dicho artículo se detallan los porcentajes máximos de ayuda pública según el tipo de beneficiario y operación, además de los límites y condiciones de

cofinanciación aplicables, conforme a lo establecido en el Reglamento (UE) 2021/1139 y las bases reguladoras.

Beneficiarios

Podrán ser beneficiarias de estas ayudas las **entidades públicas locales que lleven a cabo actividades o proyectos dentro de la zona de acción costera que justifiquen la concesión de la subvención, siempre que cumplan los requisitos establecidos en las bases reguladoras para la aplicación de las estrategias de desarrollo local participativo de los Grupos de Acción Local de Pesca (GALP) en el marco del FEMPA 2021-2027.**

Plazo, lugar y forma de presentación

El plazo para presentar solicitudes será de 15 días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación del extracto de la resolución en el Boletín Oficial del Principado de Asturias.

Las solicitudes se deberán presentar electrónicamente a través de la sede electrónica del Principado de Asturias (https://sede.asturias.es), donde se encuentra disponible el formulario normalizado y la información complementaria, localizable introduciendo el código AYUD0077T01 en el buscador de la página.

Fecha de publicación del Extracto de la Resolución en el Boletín de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias: 03/07/2025

Documentos adicionales

EXTRACTO RESOLUCIÓN, 23 de junio_Convocatoria
RESOLUCIÓN, 31 de mayo_BBRR
Resolución, de 23 de junio_ Convocatoria